

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011 SEP 14 PM 12: 04



José
SECRETARIA 1

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Oficio No. 0808-2011-DIRG-G
D. M. Quito, 12 de Septiembre del 2011

Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

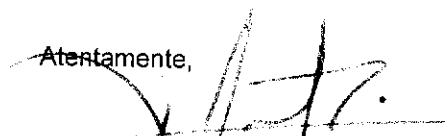
En relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, con un presupuesto referencial de (USD 1'232.738,05) UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CINCO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y en un plazo de ejecución de 150 días, expreso lo siguiente.

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación Pública Nacional, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en sesión de 02 de Agosto de 2011, de conformidad con el Art. 49 de la LOSNCP, elaboró los pliegos precontractuales del proceso de la referencia, los mismos que con la RESOLUCIÓN No. 220- DIGERCIC-CT-BID-2011 de 12 de Septiembre del 2011, fueron aprobados por el Director General, en ejercicio de la atribución prevista en el Art. 20 del Reglamento General de la LOSNCP.

Con los antecedentes expuestos, agradeceré disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en forma de NOTICIA, el día miércoles 14 de septiembre del 2011 el Llamado a Licitación, pedido que lo hago, pues, en este sistema informático no existe un link para subir esta información, ya que este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 2487/OC-EC, suscrito por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por lo que se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art. 3.- "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la LOSNCP, para lo cual acompaño el archivo magnético - CD, con la información citada y así cumplir con lo previsto en el artículo 49 "Convocatoria" del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe señalar que la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, además se publicará esta información en la página web de la institución: www.registrocivil.gob.ec.

Atentamente,


Tglo. Jorge Montaña
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Adjunto: CD

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Llamado a Licitación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIGERCIC - BID No. 07-2011.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN (DIGERCIC)**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

**LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO,
SUMINISTROS E INSTALACIONES DE SISTEMAS VARIOS DE LA:**

**“AGENCIA EN LATACUNGA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN”**

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2487/OC-EC

- 1 Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business en el sitio WEB (www.devbusiness.com) en el mes de marzo de 2011, que consta en el Plan de Adquisiciones del Programa publicado en la página Web del BID (www.iadb.org)
- 2 La República del Ecuador ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 2487/OC-EC para financiar parcialmente el costo del Programa “Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación”, para cuya realización se requiere, entre otras actividades, la construcción de las obras de infraestructura objeto de este Llamado a Licitación.
3. La Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC), Entidad Ejecutora del Programa, invita a los Oferentes elegibles de los países miembros del BID, a presentar ofertas selladas para la construcción de las obras de infraestructura de la nueva Agencia de la DIGERCIC: La Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la ciudad de **Latacunga** que funcionará en un edificio a construirse de dos pisos, estructura de hormigón armado, con una superficie de construcción total 1.876.50 m², en un terreno de 4.570,00m². Adicionalmente a los servicios básicos de agua potable, aguas servidas, instalaciones eléctricas, los trabajos a realizarse incluyen suministro e instalación de: i) Sistema Hidroneumático Presurizado de Agua Potable; ii) Sistema de Protección contra Incendios; iii) Generador Eléctrico de Emergencia (grupo Electrónico) trifásico de 150 KW; iv) Transformador Trifásico tipo PAD MOUNTED 150 KVA, VOLTAJE Primario 13200V, Voltaje Secundario 220/121 V; v) Sistemas electrónicos de: voz y datos; video vigilancia; prevención de incendios; control de accesos y asistencias. Además, sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica, suministro e instalación de puertas y ventanas, y el mobiliario para todo el edificio. Obras Exteriores: encespedado, adoquinado de garajes, jardines

Matriz, Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf.: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231

www.registrocivil.gob.ec

Quito - Ecuador

www.tramiteciudadano.gob.ec

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

exteriores, cerramiento de todo el perímetro del terreno, puerta de estacionamiento y puerta de control.

4. Con fecha 12 de Septiembre de 2011 el Director General de la DIGERCIC, con Resolución No 220 DIGERCIC-CT-BID-2011 aprueba los Pliegos o Documentos de Licitación.
5. El plazo para su ejecución es de (150) días calendario y el presupuesto referencial es de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'232.738,00), IVA EXCLUIDO. Las ofertas deberán tener un período de validez hasta la suscripción del contrato.
6. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
7. Los Pliegos o Documentos de Licitación, se encuentran adjuntos a esta convocatoria y están disponibles en el Portal de La DIGERCIC (www.registrocivil.gob.ec). El Llamado a Licitación (Convocatoria) está también publicado en el Portal www.compraspublicas.gob.ec. No se requiere pago alguno de inscripción para participar en la licitación. El Oferente que resulte adjudicatario del Contrato, una vez recibida la notificación de la adjudicación, de conformidad con el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública pagará la suma de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1.233,00).
8. Los requisitos de calificaciones incluyen la demostración de capacidad legal, capacidad financiera (activos líquidos y/o accesos a líneas de crédito), capacidad técnica y experiencia en construcción de Obras de infraestructura comparables a las licitadas. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales.
9. Los interesados podrán solicitar a través de la Secretaria de la Comisión Técnica de la DIGERCIC aclaraciones sobre los documentos de licitación hasta el día 21 de septiembre de 2011. Las respuestas las hará conocer por escrito la Secretaria de la Comisión Técnica a todos los interesados que solicitaron aclaraciones hasta el día 28 de Septiembre del 2011 y se publicarán en el sitio de Internet de la DIGERCIC (www.registrocivil.gob.ec).
10. La oferta debe presentarse por la totalidad del alcance de la Licitación.
11. Las ofertas contenidas en un solo sobre (original y una copia) se recibirán en la Secretaría de la Comisión Técnica de la DIGERCIC, ubicada en la Avenida Amazonas N37-61 y Avenida Naciones Unidas, primer piso, en la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional, hasta las 15h00 del día 05 de octubre de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. La Comisión Técnica de la DIGERCIC se reunirá a las 16h00 horas del mismo día para proceder, en acto público, a la apertura de las ofertas.
12. Los Oferentes domiciliados en el país que participen individualmente o en Consorcio deberán estar inscritos y habilitados como proveedores en el Registro Único de Proveedores (RUP) conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Si un

Matriz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf.: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231

www.registrocivil.gob.ec

Quito - Ecuador

www.tramiteciudadano.gob.ec

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Oferente extranjero resultare adjudicatario, deberá Registrarse en el RUP y domiciliarse en el Ecuador en forma previa a la suscripción del Contrato.

13. Se requiere que los Oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, en el formulario BID que forma parte de los Documentos de Licitación. El Oferente adjudicado, en forma previa a la suscripción del Contrato, deberá presentar las siguientes garantías en una de las formas establecidas en los numerales 1 y 2, del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: de fiel cumplimiento del Contrato por el cinco por ciento de su valor; y del ciento por ciento del valor del anticipo y las correspondientes garantías técnicas para los bienes a ser suministrados e instalados.
14. La evaluación de las Ofertas se efectuará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Documentos de Licitación.
15. Los pagos de los trabajos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria No. 75.01.07.000.1, contra presentación de planillas mensuales. Se otorgará un anticipo del 70% del valor del contrato.
16. La DIGERCIC puede declarar desierto o cancelar el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.
17. La presentación así como los costos de preparación de las ofertas es de exclusiva responsabilidad de los Oferentes.
18. Se adjunta cronograma de actividades precontractuales.

Quito, a 12 de Septiembre de 2011



TGLO. JORGE MONTAÑO PRADO
DIRECTOR GENERAL

Matriz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf.: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231

www.registrocivil.gob.ec

Quito - Ecuador

www.tramiteciudadano.gob.ec

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS ESTIMADAS

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	HORA	DÍAS ESTIMADOS	DÍAS ACUMULADOS
1. Fecha de publicación de la convocatoria.	14-09-2011	No Determinada	0	0
2. Fecha límite de Preguntas (Fecha máxima para solicitar aclaratorias respecto al Proceso de Contratación).	21-09-2011	15H00	5	5
3. Fecha Límite de Respuestas (Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación).	28-09-2011	18H00	5	10
4. Fecha Límite para presentación de Ofertas.	05-10-2011	15H00	5	15
5. Fecha de Apertura de Ofertas.	05-10-2011	16H00	0	15
6. Fecha para Convalidación de errores de Forma.	07-10-2011	No determinada	2	17
7. Fecha límite para la recepción de convalidaciones.	11-10-2011	No determinada	2	19
8. Fecha publicación de Resultados.	19-10-2011	No Determinada	6	25
9. Fecha de Notificación de la adjudicación (carta de aceptación) al Oferente seleccionado.	21-10-2011	No Determinada	2	27
10. Fecha estimada de suscripción del contrato.	28-10-2011	No Determinada	5	32